SAN BERNARDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 19 de 10 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Septiembre del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo Social Eco Maestranza.

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 28 de noviembre del año 2026

Horario: Inicio: 14:00 Término: 18:00

Lugar y Dirección: Roberto Paut Calderon 841

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de desarrollo Social Eco Maestranza.

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Diego Gomez Ramirez	
2	Jaime Andres Muñoz Oyarzun	
3	Ramiro Omar Candanta Silva.	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaria Municipal Subrogante (s)
Fecha: 19-10-2026 11:47 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo